

"CONCURSO CERRADO PARA CUBRIR CARGOS DE JEFE DE DESPACHO -ASISTENTE TECNICO DEL COLEGIO DE JUECES DE GARANTIAS DE LAS JURISDICCIONES DE PARANA Y CONCORDIA-".-

Paraná, 12 de junio de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo General Nº 27/18 del 11.09.18, Punto 6º) a) en el marco de las Actuaciones "R" Nº 19557 Fº 29/18 caratuladas: "Regularización de Cargos entre el STJ y los Ministerios Públicos", se ordenó transferir los dos (2) cargos de Jefe de Despacho con desempeño en los Juzgados de Garantías de Paraná, del Programa 19 al Programa 01 -Actividad y Proyectos Centrales-, los que dependen funcionalmente de esta Sala Nº 1 en lo Penal del STJ.-

Que mediante Resolución del STJ Nº 183 de fecha 06.05.24 se dispuso el Cese en el cargo de Delegado Judicial del Dr. Patricio Andres Ferrer, en virtud de habersele concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común mediante Resolución Nº 1503 del 15.04.24 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Rios.-

Que mediante Resolución de Procuración General Nº 52 de fecha 31.05..24 se dispuso el Cese en el cargo de Delegada Judicial de la Dra. Sandra del Milagro Terreno, en virtud de habersele concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común mediante Resolución Nº 2298 del 28.05.24 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Rios.-

Que mediante Resolución del STJ Nº 707 de fecha 05.10.23 se dispuso transferir un (1) cargo de oficial auxiliar -vacante desde el 14.02.23- de la Oficina de Gestión de Audiencias de Paraná, a la Oficina de Gestión de Audiencias de Concordia; transformándolo en uno (1) de Jefe de Despacho Técnico, el cual fue asignado a la asistencia de los Juzgados de Garantías de Concordia.-

En este estado corresponde efectuar convocatoria de llamado a Concurso Cerrado de antecedentes y entrevista para cubrir las mencionadas vacantes, conforme los requisitos establecidos en el anexo de la presente.-

Por ello,

SE RESUELVE:

I.- LLAMAR A CONCURSO CERRADO de antecedentes y entrevista para cubrir las vacantes de Jefe de Despacho con funciones de Asistencia Técnica a los Colegios de Jueces Garantías de las Jurisdicciones de Paraná y Concordia.-

II.- DISPONER que la inscripción se efectúe a través del SGP a partir del día **22/07/2024** al **29/07/2024** inclusive. La plataforma se encontrará habilitada **desde las 07:00hs. del inicio del período de inscripción y finalizará a las 13:00hs. del último día.** La documentación comprobatoria de títulos y antecedentes deberá estar cargada en el Legajo Personal del mismo entorno virtual (SGP).-

III.- ESTABLECER que todas las notificaciones se realizarán al correo electrónico declarado en el SGP al momento de la inscripción.-

IV.- DISPONER la publicación de la presente en la página web del Poder Judicial junto con el Anexo.-

V.- ESTABLECER que el Tribunal Examinador del presente concurso estará integrado por los señores Vocales y señora Vocal de la Sala Nº 1 en lo Penal del STJ, Dres. Daniel O. Carubia, Miguel A. Giorgio y Claudia Mizawak y que la Secretaría Administrativa del Concurso, estará a cargo de la Oficina Provincial de Coordinación y Control de Gestión de OGAs, con la colaboración de la Secretaría de la Sala Nº 1 en lo Penal del STJ y de la Dirección de Gestión Humana del STJ.-

VI.- COMUNICAR LA PRESENTE a la Asociación Judicial de Entre Ríos.-

FDO. Dres. Daniel Omar Carubia - Miguel Angel Giorgio y Dra. Claudia Mizawak -Vocales de la Sala Nº 1 en lo Penal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos-. Es copia fiel.-